



En POST del biblio pág. 3

Preocupación por el traslado del Archivo General de la Nación al interior del país



Noticias pág. 6

Descubriendo el archivo de la Prelatura de Juli



Esa web pág. 8

Reedición de la Colección Documental de la Independencia del Perú



Comentarios pág. 12

¿Es posible trasladar el inmenso AGN a provincias?

La fragilidad de los archivos a nivel nacional

Renzo Gutiérrez



ESTANTERÍA

NOVEDADES

ARCHIVO 2.0

ENTRE NOSOTROS

MISCELÁNEA

AÑO XVII / N° 196 / ENERO / 2019

Publicación electrónica de la Biblioteca Auxiliar del Archivo de la Universidad PUCP. Periodicidad mensual.

La suscripción a la *Alerta Archivística PUCP* es gratuita y se realiza a través de archivo@pucp.edu.pe

Responsable: Beatriz Montoya Valenzuela (bmontoy@pucp.edu.pe), archivera de la Universidad.

Redacción: Valeria Félix Arias (vfelix@pucp.edu.pe), Renzo Gutiérrez Febres (a20112151@pucp.edu.pe), Carlos Barreto Pasapera (barreto.c@pucp.edu.pe) y Fátima del Rosario Cabrera Triay (a20153013@pucp.edu.pe).

Edición y diagramación:
Valeria Félix Arias (vfelix@pucp.edu.pe).

Ilustración:
Renzo Gutiérrez Febres (a20112151@pucp.edu.pe).

Corrección: Dora Palomo Villanueva (dpalomo@pucp.edu.pe) y Marita Dextre Vitaliano (mdextre@pucp.edu.pe).

Las colaboraciones firmadas son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Servicios gratuitos del Archivo de la Universidad PUCP

1. Distribución de la *Alerta Archivística PUCP*
2. Información archivística y afín (por correo electrónico o en físico)
3. Consultas archivísticas
4. Exposiciones y visitas guiadas al Archivo de la Universidad
5. Acceso a la biblioteca especializada

Coordinación: archivo@pucp.edu.pe. Teléfono: (511) 626-2000 anexo 3713. Domicilio: Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú. www.pucp.edu.pe ©Pontificia Universidad Católica del Perú, Archivo de la Universidad, 2019. Todos los derechos reservados.

TABLA DE CONTENIDOS

Estantería

Referencias bibliográficas
En *POST* del biblio
En línea
En primicia
Publicaciones PUCP
Apuntes

Novedades

Capacitaciones
Convocatorias
Noticias

Archivo 2.0

Esa web
El dato

Entre Nosotros

Los archiveros iberoamericanos tienen la palabra
Comentarios
Nuestra Universidad
La foto del recuerdo

Miscelánea

La frase cautiva
Cosas de archivos
El habla culta
Para tener en cuenta...

Referencias bibliográficas | •

-
- Título:** *Usos y aplicaciones de georreferenciación y geolocalización en gestión documental cartográfica y fotográfica antiguas*
Autor: Jesús Cascón-Katchadourian, Antonio-Ángel Ruiz-Rodríguez y Jordi Alberich-Pascual
En: *El profesional de la información*, revista internacional de Información y Comunicación, Barcelona, España, vol. 27, n° 1, 2018, p. 202-212
URL: http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2018/ene/19_esp.pdf
Código: 1921
-
- Título:** *Factores para la preservación digital sustentable de archivos sonoros*
Autor: Perla Olivia Rodríguez Reséndiz
En: *Bibliotecas*, revista de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad Nacional de Costa Rica, vol. 36, n° 2, 2018, p. 1-16
URL: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/bibliotecas/article/view/10503/12983>
Código: 1922
-
- Título:** *A Declaração Universal sobre os Arquivos (DUA): uma reflexão de sua representação social*
Autor: Jackson Guterres-dos Santos, Jaires Oliveira-Santos, Maria Isabel de Jesus Sousa-Barreira
En: *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 32, n° 75, 2018, p. 163-181
URL: <http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/57966/51898>
Código: 1923
-

En POST del biblio | •

Preocupación por el traslado del Archivo General de la Nación al interior del país

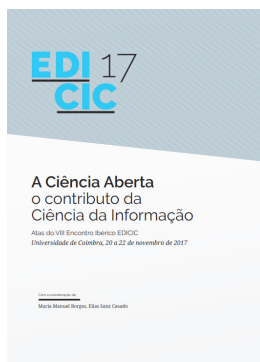
Son tiempos malos para el Archivo General de la Nación. Además de las demandas de desalojo de la sede ubicada en el sótano del Palacio de Justicia, el robo de un documento firmado por el libertador don José de San Martín y las inundaciones de los

inmuebles colindantes que afectan al local del pasaje Piura en el Cercado de Lima, ahora el Ministerio de Cultura pretende trasladar el AGN a la ciudad de Huamanga bajo el criterio de tener el mejor clima para la conservación de los documentos. [Más información...](#)



Fachada del AGN sede Correo

En línea | •



A Ciência Aberta o contributo da Ciência da Informação

Actas del VIII Encuentro Ibérico EDICIC
Universidade de Coimbra,
Portugal,
Del 20 al 22 de noviembre
2017

[Enlace...](#)

En primicia | •



Archivamos

Nº 108 y 109
Asociación de Archiveros de
Castilla y León, Salamanca,
España, 2018

Publicaciones PUCP | •



Brújula

Revista de la Asociación
de Egresados y
Graduados de la PUCP,
Año 7, edición nº 57,
Lima, Perú, 2018



Canalé

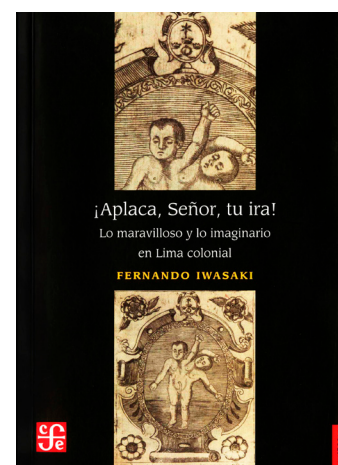
Revista de la
Especialidad de
Comunicación para el
Desarrollo de la PUCP
N° 8
Lima, Perú, 2018

Apuntes | •

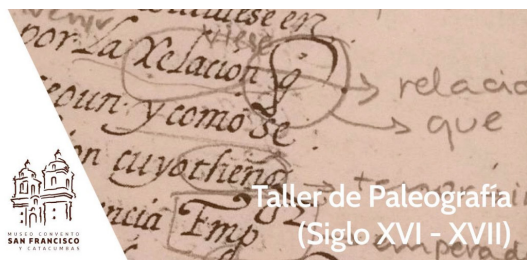
¡Aplaca, Señor, tu ira!

Fernando Iwasaki es un reconocido escritor de ficción y ensayista peruano que reside desde hace varios años en España. Sin embargo, su formación primigenia fue la de historiador; realizó sus estudios en la PUCP, donde fue profesor algunos años. Su último libro, *¡Aplaca, Señor, tu ira! Lo maravilloso y lo imaginario en Lima colonial* (Lima: Fondo de Cultura Económica, 2018), retoma algunas investigaciones realizadas en los años ochenta y noventa sobre la cultura en Lima durante el siglo XVII. A través del estudio del imaginario barroco de

nuestra ciudad, Iwasaki indaga algunos aspectos culturales como la santidad y la interpretación de los fenómenos naturales en una época marcada por la cosmovisión medieval que interpretaba el universo a través de la Teoría de las Esferas, que mezclaba elementos paganos con elementos católicos. Para Iwasaki, la Lima de entonces era una ciudad impregnada por la santidad y lo milagroso, que terminaron en convertirla en la que tenía más reliquias de santos por habitante. **César Salas Guerrero.**



Capacitaciones | •



Taller de Paleografía
(Siglo XVI - XVII)

El Taller de Paleografía de los siglos XVI y XVII será dictado por el profesor Jimmy Martínez en coordinación con el Museo Convento San Francisco y Catacumbas, del 2 de febrero al 6 de abril de manera presencial. Se transcribirán manuscritos generados por entidades civiles y eclesiásticas. **Más información...**



La Fundación Ciencias de la Documentación dictará el curso *Agentes ambientales en archivos y su influencia en la salud de los trabajadores*, del 5 al 15 de febrero bajo modalidad en línea. Se trabajará sobre las patologías laborales específicas así como posibles mecanismos de prevención. **Más información...**



**Escola Superior d'Arxivística
i Gestió de Documents**

Vinculada a la **UAB**

La Escuela Superior de Archivística y Gestión de Documentos asociada a la Universitat Autònoma de Barcelona dictará el curso *Implantación de un Sistema de Gestión de Documentos según las ISO 30300/30301* bajo modalidad en línea. Empieza el 11 de febrero y finaliza el 2 de abril. **Más información...**

NOVEDADES

Convocatorias | •



El programa de cooperación Iberarchivos abre por primera vez el *Premio Iberarchivos de Investigación Archivística*. El plazo para la presentación de los trabajos académicos finaliza el 1ro. de abril. **Más información...**



El Archivo General de la Nación (Perú) ha abierto la recepción de artículos académicos para su revista número 33; el plazo para entregarlos, en la sede Correo, es hasta el 4 de abril. **Más información...**



Noticias | •

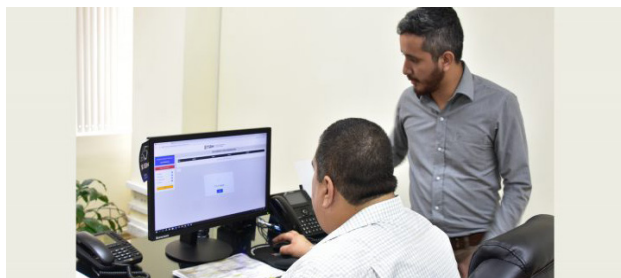
> Nacionales * Internacionales



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

> AGN aprueba 88 propuestas de eliminación

De conformidad con la Directiva N° 001-2018-AGN/DAI "Norma para la eliminación de documentos de archivo del Sector Público", la ex Comisión Técnica Nacional de Archivos (CTNA) dispuso la aprobación de 88 expedientes de eliminación propuestos por diferentes entidades del Estado. Asimismo se realizaron cambios donde se incluye la nueva denominación del CTNA por la de Comisión Técnica de Archivos (CTA) que estará dirigida por el Director de Desarrollo de Políticas Archivísticas, José Luis Abanto Arrelucea. **Más información...**



> Firma digital en la SBN

En cumplimiento de la Resolución N° 156-2018/SBN-GG y la Directiva N° 006-2018/SBN-GG, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales cerró el año 2018 implementando la firma digital con el propósito de agilizar la emisión de documentos internos. Esto favorecerá no sólo el cuidado del medio ambiente al reducir el uso del papel, sino que dinamizará la atención al ciudadano. **Más información...**

> Descubriendo el archivo de la Prelatura de Juli

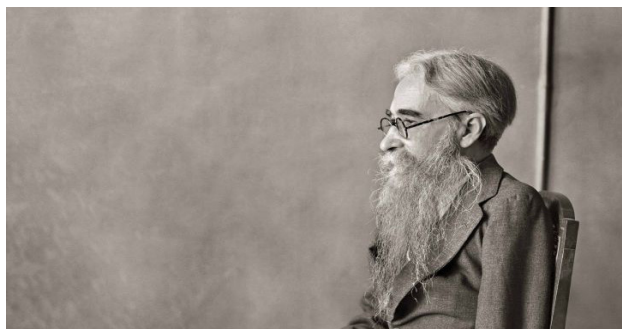
Juli es el centro de una prelatura con jurisdicción en territorios alrededor del Titicaca, el gran lago, que como reflejo del cielo azul es el telón de fondo de la vida de los pobladores aimaras en el altiplano puneño. Esta diócesis particular fue creada a mediados del siglo pasado porque la población que iba a congregarse necesitaba un programa de evangelización especial que considere sus específicas dimensiones sociales, económicas, culturales y religiosas.

Sin embargo, la presencia de la Iglesia se remonta a centurias anteriores. Testimonian dicha infatigable labor los registros sacramentales provenientes desde la primera mitad del siglo XVII. Más de un millar de libros históricos atesora la Prelatura de Juli de sus parroquias, los cuales registran la compleja y dinámica interacción entre sacerdotes y la población local.

Este fondo ha empezado a ser detenidamente revisado para descubrir su importancia como patrimonio cultural único y propio de la Prelatura de Juli. La ayuda concedida por el fondo Iberarchivos fue el inicio para desarrollar un proyecto que contempla las actividades de descripción documental (inventario y catalogación), mejoramiento de condiciones de almacenamiento, difusión e investigación histórica.

Un grupo de jóvenes de la Universidad de Piura (Diego Chahua, Gabriel Cruz, Estephani Dioses, María Elena Ruesta) junto a la coordinación del historiador Carlos Zegarra Moretti, han cambiado el apremiante calor veraniego de la costa norte para encargarse de las labores que se orientan a ser el paso inicial para poder dar a conocer las voces escondidas en el archivo de la Prelatura de Juli, Puno, Perú. **Carlos Zegarra Moretti**





*El Archivo Digital de Valle-Inclán ya se encuentra disponible

A finales de 2018, la Universidad de Santiago de Compostela (A Coruña, España) presentó el archivo digital del escritor español Ramón María del Valle-Inclán. El fondo documental consta de material bibliográfico y gráfico del autor y puede consultarse en tres idiomas: gallego, español e inglés. Cabe resaltar que este modelo de archivo digital es capaz de arrojar resultados de búsquedas complejas, por lo que vale la pena ser replicado. **Más información...**



*2019: Año Iberoamericano de los Archivos para la Transparencia y la Memoria

La XIX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura llevada a cabo en mayo del 2018 en Guatemala, dejó como producto una declaratoria que promueve espacios de diálogo para que las políticas culturales se constituyan en políticas de Estado. Es en ese contexto que se acordó nombrar el 2019 como “Año Iberoamericano de los Archivos para la Transparencia y la Memoria”, y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (México), como miembro de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), se sumó a esta propuesta. **Más información...**



*Rescatando el archivo fílmico de Cuba

El Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) ha destinado mayores recursos para agilizar las labores de restauración y digitalización de su Archivo Fílmico donde conserva documentación sobre la historia de Cuba; comprende desde noticieros y películas proyectadas antes de 1959, hasta grabaciones proporcionadas por colaboradores externos que documentan hechos importantes como las revoluciones estudiantiles contra la dictadura y la entrada de Fidel Castro a La Habana.

Más información...



*Colección de carteles políticos argentinos vendidos al extranjero

Juan Carlos Romero, artista y archivero argentino por afición, reunió una descomunal colección que comprende carteles políticos, volantes, folletos, libros de artista, etc. Desde que falleció hace dos años, el llamado *Archivo de artistas Juan Carlos Romero* fue vendido por el galerista Richard Ocampo a una fundación privada en el extranjero. Ana Longoni, integrante de la Red Conceptualismos del Sur, se ha manifestado en contra de privar a los argentinos de su propia historia.

Más información...

Esa web | .

Reedición de la *Colección Documental de la Independencia del Perú*

Con miras al Bicentenario, el Congreso de la República del Perú está reeditando la notable *Colección Documental de la Independencia del Perú* publicada en la década de 1970 por el Sesquicentenario de la Independencia. En esta ocasión, se presenta en formato digital

de libre acceso. Por el momento consta de cuatro colecciones, cada una con diversos volúmenes, que se irán incrementando en número e información con tomos que permanecieron inéditos, hasta llegar al 2021, año del Bicentenario del Perú. **Más información...**



Big Time BCN

Es un mapa interactivo, disponible tanto en formato web como para aplicación móvil, que proyecta información histórica de edificios y calles de la ciudad de Barcelona; el mapa reacciona ante el contacto del

cursor mostrándonos datos de interés de una manera sencilla. La aplicación es muy útil para el inicio de alguna investigación o para turistas ávidos de conocimiento. **Más información...**



El dato | .

Aplicación móvil de la Real Academia Española

EL DEL *descargable* es una aplicación oficial de la Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) de uso *offline* que permite consultar la 23ª edición del

Diccionario de la Lengua española. Es ideal para resolver de forma fácil dudas ortográficas y gramaticales, explorando múltiples posibilidades de consulta. **Más información...**



descargable

Los archiveros iberoamericanos tienen la palabra | •

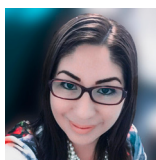
Supervisión de los archivos para la transparencia, ¿por qué? y ¿para qué?

Versión modificada por el Archivo de la Universidad

Jennifer Changana Gonzáles (*)

Lima - Perú

jchangana@gmail.com



administración, mantenimiento y control de los archivos públicos, se rigen obligatoriamente por las normas y políticas emanadas por el Sistema Nacional de Archivos.

En la actualidad, el fortalecimiento de la democracia a nivel mundial, implica mucho más que elegir un gobernante ideal que desarrolle su plan de trabajo a favor del crecimiento económico, social y cultural; incluye poner a disposición del ciudadano uno de los recursos más valiosos, la información. Ahora bien, de acuerdo al artículo 43 de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General *Son considerados documentos públicos aquellos emitidos válidamente por los órganos de las entidades;* por ello, su tratamiento es vital, especialmente en las entidades del sector público y debemos tener en cuenta que sólo la adecuada gestión archivística repercutirá en la transparencia de la información y en el acceso a los documentos por parte de los ciudadanos, quienes son el fin supremo de la administración pública; tal es así, que la Declaración Universal sobre los Archivos, reconoce el “carácter esencial de los archivos”.

Como se puede apreciar en el párrafo precedente, cada entidad pública para poder realizar todos los procesos archivísticos debe contar con un presupuesto asignado que permita el desarrollo óptimo del Sistema Institucional de Archivos. Por otro lado, el Archivo General de la Nación, como ente rector en materia archivística, debe dinamizar la supervisión a los archivos públicos, a fin de velar por el tratamiento adecuado de los documentos, ya que estos son instrumentos que evidencian los resultados de una gestión, contribuyendo al éxito de la transparencia y acceso a la información en las organizaciones. Como bien lo señala la Norma para la Supervisión y Asesoramiento de los Archivos Integrantes del Sistema Nacional de Archivos, las acciones de supervisión se encargan de *...verificar la correcta aplicación de normas y demás disposiciones archivísticas emitidas por el órgano rector del Sistema Nacional de Archivos*, dicha supervisión está a cargo de personal acreditado por el ente

rector, el mismo que deberá plasmar el resultado en un informe técnico donde se registren las observaciones sobre la aplicación de los procesos archivísticos y/o normas de la materia en los archivos públicos con la finalidad de que las entidades tomen conciencia de la importancia y el valor que tiene el Patrimonio Documental.

Sin embargo, a lo largo del tiempo hemos podido apreciar en la prensa nacional diversas denuncias sobre acciones que atentan con nuestro patrimonio documental; tenemos, por ejemplo, el artículo publicado por el diario **Perú21** denominado *También borran huellas en Provías*, publicado el jueves 1 de setiembre de 2011, donde se pone al descubierto el retiro indebido de 198 paquetes de documentos que constituyen el sustento de las obras realizadas por Provías Descentralizado. De acuerdo a declaraciones de los funcionarios de dicha entidad, se trataban de “documentos innecesarios”, pero, ¿qué significa ello? Es de conocimiento público que existe un procedimiento claro y preciso sobre cómo se deben eliminar los documentos que han perdido valor para las entidades públicas. De igual manera, se evidencia en la noticia

En esa línea, se aprobó la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que en su artículo 18 señala que *Es responsabilidad del Estado crear y mantener registros públicos de manera profesional para que el derecho a la información pueda ejercerse a plenitud...*; y en junio de 2013, se aprueba la modificación del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, en el que se dedica seis (6) artículos al responsable de la custodia de la información y su tratamiento, señalando expresamente en su artículo 24 que *La creación, organización,*





Banco de Materiales perdió casi 20 mil expedientes de crédito, publicado por el diario **Perú21** el 7 de mayo de 2012, la pérdida de cerca de 20 mil carpetas de crédito y expedientes de la cartera inmobiliaria y de créditos, de los cuales aproximadamente 5 mil terminaron en un relleno sanitario en las pampas de San Juan de Miraflores.

Al respecto, nos surgen varias interrogantes ¿qué hacen los órganos responsables de velar por el Patrimonio Documental de la Nación y la rendición de cuentas ante estos hechos?, ¿los servidores públicos conocen el valor de la información que se custodia en los archivos?, ¿el ciudadano conoce el marco legal que sustenta su derecho de acceso a la información? En este sentido, cabe resaltar que la transparencia es el eje para el desarrollo de la democracia y la gobernabilidad, siendo los resultados de las actividades de la gestión pública en general evaluados por los ciudadanos a través del Acceso a la Información Pública.

Finalmente se recomienda:

1. Aplicar acciones de supervisión continua al Órgano de Administración de Archivos para un mejor desarrollo del Sistema Institucional de Archivos en las entidades públicas, que redundará en la disminución de las infracciones o faltas contra el Patrimonio Documental de la Nación; habrán cuentas claras y el ciudadano podrá acceder a la información cuando la requiera.
2. Involucrar a los responsables de los archivos en la programación del presupuesto de las entidades públicas, a fin de considerar los requerimientos básicos que permitan el tratamiento adecuado del Patrimonio Documental de la Nación con el apoyo de las TICs.
3. Fortalecer el desarrollo de las capacidades de las personas que trabajan en los diferentes archivos de la administración pública, de los responsables del acceso a la información y de aquellos que brindan atención a los ciudadanos, a fin de contar con personal cualificado en el manejo de los documentos; testigos únicos de las actividades administrativas y la rendición de cuentas institucionales.

○ Mg. en Gestión Pública y Lic. en Archivística y Gestión Documental. Actualmente coordinadora de Trámite Documentario y Archivo en la Sunarp.

- Changana G., Jennifer (2016), Tesis para optar por el grado de Magíster en Gestión Pública de la Universidad César

Vallejo (UCV), "Función Archivística en la Transparencia de Información del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, Lima, 2014".

- Changana G., Jennifer y Medina E., Sofía (2015), Tesis para optar por el título de Licenciado en Archivística y Gestión Documental de la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS), "Aplicación de acciones de supervisión en la función archivística del Archivo Central del Ministerio de Salud, en el 2012".

- Congreso de la República. Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 25323 (1991, 4 de junio), Lima, Perú. Recuperado el 1 de junio de 2012 de http://www.essalud.gob.pe/downloads/archivo_central/normatividad/Ley_No_25323.pdf

- Congreso de la República. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806 (2002, 2 de agosto), Lima, Perú. Recuperado el 20 de mayo de 2012 de http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content

- Congreso de la República. Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (2001, 21 de marzo), Lima, Perú. Recuperado el 1 de junio de 2012 de <http://www.macrogestion.com.pe/ley-27444-ley-del-procedimiento-administrativo-general/>

- Naessens, H. (2010). Ética pública y transparencia. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional. Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca - México, 2112 - 2130. Recuperado el día 24 de enero de 2014 de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00531532/document>

- Perú21.pe. (2011, 01 de setiembre). "También borran huellas en Provias". Recuperado el 11 de marzo del 2014, de <http://peru21.pe/noticia/1264037/tambien-borran-huellas-provias>

- Perú21.pe. (2012, 07 de mayo). "Banco de Materiales perdió casi 20 mil expedientes de crédito". Recuperado el 11 de marzo del 2014 de http://peru21.pe/2012/05/07/actualidad/banco-materiales-perdio-casi-20-mil-expedientes-credito-2023198?href=nota_mas3

- Tornos, J., Arroyo, A., Martínez, M. y López, J. (2012). Transparencia, rendición de cuentas y participación: una agenda común para la cohesión social y la gobernanza en América Latina. Diputación de Barcelona. Recuperado el día 16 de febrero de 2015 de [http://www.urb-al3.eu/uploads/documentos/Transparencia_Rendicion_cuentas_\(protegido\).](http://www.urb-al3.eu/uploads/documentos/Transparencia_Rendicion_cuentas_(protegido).)

- El Tiempo.com. EFE, (2013, 3 de diciembre). "Venezuela - Uruguay, cabeza y calo en corrupción". Recuperado el 20 de marzo de 2014, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13249196frm=1&source=web&cd=4&ved=0CDAQfAD&url=http%3A%2F2Frevistas>



Comentarios | •

¿Nuevo año, nuevo AGN?

Estos últimos meses la situación por la que está atravesando el Archivo General de la Nación del Perú (AGN), ha dado mucho que hablar y la prensa no ha sido ajena a ello.

Haciendo un pequeño recuento recordaremos que el 14 de noviembre del año pasado, un documento firmado por don José de San Martín fue sustraído de la sede Correo y nadie se dio cuenta hasta que fue requerido por un programa de televisión. El 16 del mismo mes, la entonces jefa institucional del AGN, Luisa María Vetter Parodi hizo la denuncia ante la División de Robos de la Policía, manifestando que por el momento no se podía hablar de mafias. Posteriormente, el 10 de enero de 2019, el ministro de Cultura, Rogers Valencia, se reunió con la doctora Vetter para discutir la posibilidad de mudar el AGN a la ciudad de Huamanga en Ayacucho, argumentando que el clima húmedo de Lima no favorece la conservación de los documentos. El mismo día, la doctora Vetter presentó su renuncia al cargo de jefa del AGN. Unos días después, aún sin noticias del documento sustraído, el programa *24 Horas Edición Central de Panamericana Televisión*, sacó a la luz un reportaje sobre el inminente peligro al que está expuesto el AGN debido al aniego por aguas servidas en su sede Correo, local en donde se encuentra el valioso Archivo Colonial. Para finalizar, el pasado domingo 27, en el programa *Cuarto Poder de América TV*, se emitió un reportaje denunciando abiertamente las mafias existentes dentro del AGN, compuestas, supuestamente, por sus mismos trabajadores, que al ganar sueldos bajos, se verían en la necesidad de robar documentos de valor histórico para venderlos en el mercado negro.

¿Qué está pasando con el AGN? Creemos que mucho de lo antes mencionado tiene que ver con el hecho de que el Estado no entiende aún la importancia de nuestro Patrimonio Documental. Sólo conociendo nuestra

historia por medio de las fuentes primarias lograremos comprendernos como nación y reforzar nuestra identidad, mejorar la situación del país y no repetir los errores del pasado. Para lograr lo anterior, necesitamos tener en óptimas condiciones de conservación los documentos que nos permiten investigar y elaborar planes de acción ejecutables. La única opción como paso decisivo es la construcción de un local equipado que unifique las cuatro sedes actuales. El AGN ya cuenta con un terreno propio en el distrito de Pueblo Libre, Lima y se supone que fue aprobado el presupuesto para los expedientes técnicos de la obra, entonces ¿por qué mudar el Archivo a Huamanga?

El ministro propuso la mudanza del AGN a provincia para evitar el clima húmedo de Lima, que tanto daño le hace a nuestro Patrimonio Documental. Lo que no ha tomado en cuenta es cuán arriesgada y costosa es esta propuesta. Analicémosla brevemente.

Es verdad que si mudáramos el AGN no tendríamos que lidiar con el desalojo del sótano de Palacio de Justicia ni con el inminente aniego por aguas servidas en la sede Correo; sin embargo, qué implicaría movilizar de Lima a provincia casi 30 mil metros lineales de patrimonio documental. Para ello, primero, necesitaríamos un inventario completo de todos los fondos documentales, a fin de asegurar que nada se quede atrás; segundo, trasladar a los actuales trabajadores con sus respectivas familias o capacitar al nuevo personal que laboraría en Huamanga y tercero, asegurar el acceso a la información

para los investigadores y ciudadanos, esto último incluiría la digitalización completa de los fondos documentales, situación que aún no se ha avanzado lo suficiente, ni siquiera operando aquí en Lima donde se supone se tienen las "facilidades tecnológicas" para hacerlo. Por otro lado, hablando de seguridad, una mudanza sería la coartada perfecta para el robo indiscriminado de documentos. ¿Qué tanta seguridad se podría garantizar en provincia para combatir el problema de las mafias internas de hurto de documentos históricos con menos vigilancia desde Huamanga? También hay que considerar el problema que tendrían los investigadores y usuarios en general para costear su traslado al interior del país. Sin duda esto último afectaría gravemente la calidad y volumen de las investigaciones serias que se producen en el exterior sobre nuestra historia. Entonces, ¿es realmente factible una mudanza de esta envergadura? La respuesta lógica es no, porque además se estaría rompiendo el principio de procedencia de los documentos que se originaron y se recibieron en Lima y no en Huamanga.

Esperamos que el gobierno actual comprenda la delicada situación que atraviesa el Archivo General de la Nación y que este 2019 se atreva a apostar por la cultura tomando decisiones inteligentes para la protección efectiva de nuestro patrimonio documental; sobre todo, teniendo en cuenta lo cerca que está el Bicentenario y nos ayude a resguardar las fuentes que nos permiten conocer a fondo quiénes somos, dejando atrás antiguas rencillas para trabajar juntos por un Perú mejor.





¿Es posible trasladar el inmenso AGN a provincias?

César Gutiérrez Muñoz
Trujillo - Perú
sumacmajta@yahoo.com



Trujillo, 30 de diciembre de 2018

Estimados amigos y colegas:

Gracias a la gentileza de nuestro amigo Dr. Nicanor Domínguez Faura, distinguido historiador y profesor universitario, les alcanzo esta opinión del nuevo ministro de Cultura, don Rogers Valencia. Como él siempre se ha dedicado al turismo, no tiene por qué saber de archivos ni de documentos. Por eso piensa en una curiosa "solución" al antiguo problema del Archivo General de la Nación (AGN): trasladarlo a Arequipa, Ayacucho o Moquegua para que sus documentos se conserven bien, sin humedad. Si supiera cómo están los archivos regionales en esos sitios. El nuevo y vistoso local de cinco pisos del Archivo Regional de Ayacucho está desocupado desde 2014, salvo por las plumas y las excretas de las palomas invasoras. El de Moquegua funciona en dos locales inaparentes y distantes entre sí; uno de ellos es una cochera. En Arequipa se movió a Cayma. El del Cuzco (la tierra natal del ministro) ocupa gratis desde 1993 (bodas de plata de inquilinato precario) el segundo piso de la biblioteca de la Universidad Nacional de San Antonio Abad: hace tiempo le piden el desalojo y hasta lo fastidian con trancas en la puerta. Todo esto demuestra, como repito frecuentemente, un descomunal desconocimiento de la realidad archivística peruana. El ministro de Cultura no sabe lo que dice sobre el AGN aunque lo diga de buena fe. Lo que necesita ahora mismo el AGN es un local propio y apropiado, equipado adecuadamente para todas sus necesidades, con sueldos dignos y con capacitación continua para su personal, con una mayor difusión de sus fines y de su inexhausto patrimonio. Ojalá don Valencia consiga asesores que le pongan los pies en la tierra con consejos acertados y factibles de concretarse. En este importantísimo asunto del país hay mucho pan por rebanar.

Esperemos que 2019 sea un mejor año archivístico.

Felicidades,

César Gutiérrez Muñoz
Archivero

Trujillo, 28 de enero de 2019

Señor ingeniero
Daniel Marcelo Jacinto
Alcalde de Trujillo
Ciudad

Estimado señor Alcalde:

Me permito escribirle para poner en su conocimiento el estado desastroso en que se encuentra el Archivo General de la Municipalidad Provincial de Trujillo, situación indigna desde todo punto de vista para una importante ciudad como la nuestra.

Dicho Archivo Municipal está inconvenientemente ubicado en el sótano del Mercado Central, con entrada por el pasaje San Agustín, a donde acuden los vecinos para solicitar los documentos que necesitan en su vida cotidiana.

Anexo a esta carta alguna información sobre el devenir del AM desde 2015, cuando se desmoronaron por primera vez los estantes atestados de documentos, arriesgando la integridad de los trabajadores, quienes salvaron de morir porque la caída fue en la madrugada.

Trujillo conmemorará el 29 de diciembre de 2020 el bicentenario de su independencia. Como aún hay tiempo, podría considerarse construir un edificio propio y apropiado para el AM. Con una proyección de ocupación documental para diez o quince años porque lo primero que se acaba en un archivo es el espacio. De concretarse esta iniciativa será un monumento no solo para ser visto sino, sobre todo, para ser usado. Sin duda, un monumento recordatorio utilísimo para la sociedad.

Un archivo de una persona, de una institución, de un pueblo es lo único que se queda en el tiempo que discurre rápidamente, lo que usted mismo puede comprobar en la Municipalidad que preside, donde todo cambia. Por esa razón hay que conservarlo y organizarlo con acierto y con efectivo sentido de servicio a la comunidad.

A la orden para cualquier consulta sobre este trascendente asunto.

Cordialmente,

César Gutiérrez Muñoz
Archivero

Protejamos nuestro AGN. Reflexiones en torno a la venta ilegal de documentación

Gustavo Aparicio Walling
Lima - Perú
g.aparicio@pucp.pe



Una de las cosas que aprendí durante mi estadía como alumno colaborador en el Archivo de la Universidad PUCP es que este espacio es el corazón de la Universidad, guarda tantas cosas: memorias, imágenes, sonidos, momentos, personajes insignes, etc. Es así que este mismo precepto se traslada al memorable pero también muy olvidado Archivo General de la Nación (AGN). Para aquellos que han tenido la oportunidad de visitarlo es imposible maravillarse con la infinidad de información que encontramos plasmada en documentos, libros, actas, etc. que permiten trasladarse a la época republicana y conocer aquellos sucesos mediante su documentación histórica.

Ante la importancia de dicho organismo público, preocupa en demasía, además de los problemas sobre el funcionamiento de sus locales, la denuncia relacionada a la venta ilegal de documentación histórica donde destacan las cartas de don Miguel Grau Seminario durante la Guerra del Pacífico, actas firmadas por don José de San Martín, solo por citar los más relevantes. Por si fuera poco, este material estaría siendo comercializado en el mercado negro a precios exorbitantes por malos elementos del mismo organismo, quienes estarían aprovechándose de aquellas zonas sin vigilancia para realizar estos condenables actos.

Dicho suceso puede ser calificado como delito contra el patrimonio cultural, pero es mucho más complicado de lo que se supone, porque no solo implica la falta de cuidado por parte del AGN,

sino también la carencia de recursos para poder llevar a cabo plenamente sus principales funciones; actualmente tienen dos sedes en donde los archivos no se encuentran en las mejores condiciones; ahora buscan trasladarlo a provincias, incluso, meses atrás, se propuso cerrarlo para traspasar las funciones al Ministerio de Cultura, sector que no ha tenido una verdadera preocupación por el acervo documental de nuestra nación.

Según varios especialistas, extracciones como las citadas no serían novedad; y es que, tal como confesaba un testigo anónimo en un noticiero dominical, esto se vendría perpetrando hace algún tiempo con el apoyo de empresarios, coleccionistas y hasta abogados, quienes gastan cuantiosas sumas para obtener parte de nuestro patrimonio histórico.

Por último, pero no menos importante, es la necesidad de tener planeamientos y directivas claras para la preservación documental que deben ser aplicadas correctamente por profesionales

expertos en la materia. Así mismo, como bien deben conocer (más) mis amigos archiveros y aquellos dedicados a labores documentales, no todo se soluciona con la digitalización de los documentos, pues existen diversas normas técnicas que especifican los modos, formas y todo aquello que regula este procedimiento.

No quiero dejar de precisar que, en diversas ocasiones, hemos tenido la oportunidad de comentar gratamente aquellas políticas de gobierno abierto y modernización del Estado. Es posible que dichas herramientas puedan ser aplicadas también a los asuntos documentales y archivísticos, donde la sociedad civil pueda tener un verdadero acceso y control sobre dicho patrimonio que constituye un tesoro invaluable.

Esperamos que el Ministerio de Cultura y demás organismos relacionados tomen real conciencia y propongan las verdaderas medidas que se necesitan para salvaguardar nuestra rica historia, ante la cercanía del Bicentenario del Perú.



“A ti te digo, ¡levántate!”: Carlos Castillo, nuevo arzobispo de Lima

Juan Miguel Espinoza Portocarrero

Lima - Perú

jmespinzap@pucp.pe



Carlos Castillo Mattasoglio ha sido designado como el nuevo arzobispo de Lima. Es sacerdote diocesano ordenado en 1984 y realizó sus estudios eclesiásticos en la Pontificia Universidad Gregoriana (Roma), donde obtuvo el doctorado en Teología con un estudio sobre la teología de la conversión en Bartolomé de las Casas. Es profesor del Departamento de Teología de la PUCP desde 1987, a cargo de cursos en los Estudios Generales Ciencias, en Ingeniería, en Filosofía y en Ciencias Sociales. Desde allí ha acompañado el discernimiento vocacional de tantos estudiantes y ha desarrollado una sólida reflexión intelectual sobre los desafíos de la cultura contemporánea a la fe cristiana.

Su visión de la Iglesia maduró en su experiencia como sociólogo graduado de la Universidad de San Marcos y, especialmente, como laico en la JEC y la UNEC en los años de la renovación iniciada por el concilio Vaticano II y la conferencia de Medellín. Su vida está configurada por la opción preferencial por los pobres, primero como laico entre los campesinos y los mineros de Cerro de Pasco entre 1975 y 1979, luego como sacerdote en Tablada de Lurín (Villa El Salvador) durante los años más duros de la crisis de los años ochenta y, más recientemente, en el Rímac. El caminar con los jóvenes es otro aspecto de su perfil pastoral. En los años noventa, se desempeñó como responsable de la pastoral universitaria de la arquidiócesis de Lima y asesor de la pastoral juvenil de la Conferencia Episcopal Peruana.

Sus primeras palabras públicas como arzobispo electo han sido para reconocer la necesidad de “que nazcan

nuevas formas de Iglesia en la situación en la que estamos”. Para monseñor Castillo, el tiempo actual nos reta a abrazar las nuevas experiencias de vida que brotan de las bases laicales y del mundo que nos rodea. Eso implica ejercer “la imaginación para ir tejiendo juntos un camino diverso que abra nuevas pistas”. “A ti te digo, ¡levántate!” será su lema episcopal, una frase contundente tomada del evangelio de Lucas (7, 14), con lo cual quiere marcar su deseo de hacer de la Iglesia de Lima una comunidad eclesial en salida misionera. Estamos invitados todos y todas a ponernos de pie y a colaborar con Carlos en la dura y necesaria tarea de reconstruir la Iglesia de Jesús en nuestra metrópoli limeña.

¹ Este texto aparecerá también en la revista *Signos* del Instituto Bartolomé de las Casas, Perú. Lo reproducimos aquí con permiso del autor.



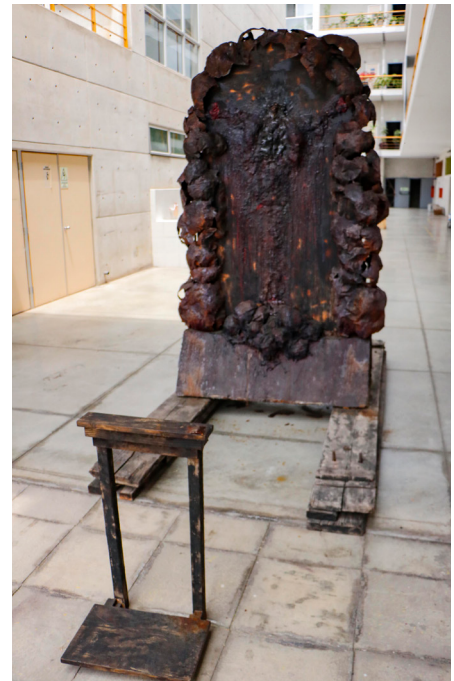
Presentación y exposición del documento Vaticano “Presencia de la Iglesia en la universidad y en la cultura universitaria”, en el auditorio Juan Pablo II. De izq. a der.: R.P. Carlos Castillo Mattasoglio, R.P. Luis Fernando Crespo Tarrero, jefe del Departamento de Teología, Mons. Óscar Alzamora Revoredo, Dr. Salomón Lerner Febres, rector de la PUCP y Mons. Augusto Vargas Alzamora, Gran Canciller de la PUCP. Lima, 11 de mayo de 1995

Nuestra Universidad | •

80° Exposición Anual de Arte y Diseño

La Exposición Anual de la Facultad de Arte y Diseño de la PUCP es un espacio de exhibición, interacción pero sobre todo de puesta en valor de los trabajos e investigaciones que se están llevando a cabo en nuestra Universidad en el área artística, que en esta ocasión celebra su edición número 80. Este evento se ha dado de manera ininterrumpida desde 1939, año en que Adolfo Winternitz, fundador de la Facultad, dicta su primer curso en el antiguo Centro de Estudiantes Católicos, donde cierra, en el mes de diciembre, con una exposición de arte, considerada su primera edición.

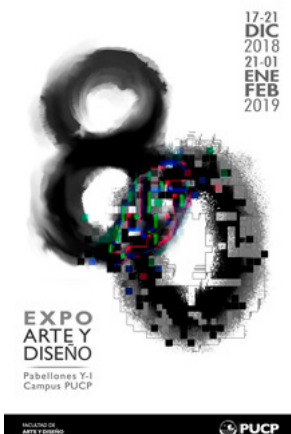
Ochenta años después, se mantiene la tradición. En esta oportunidad observamos con atención los proyectos logrados en la nueva especialidad Arte, Moda y Diseño Textil donde nos demuestran su compromiso con los artesanos y el rescate de fibras originarias. De cara a un aniversario importante, nos alegra encontrar proyectos de alumnos enfocados en mejorar nuestra sociedad. Algunos representan nuestra diversidad, e invitan a la reflexión, otros han elaborado prototipos completamente funcionales para resolver necesidades de la vida cotidiana. **Valeria Félix Arias.**



La foto del recuerdo | •



El 12 de diciembre de 2016 fue atípico para la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad. Durante la ceremonia de inauguración de la 78a. exposición anual, alumnos de las especialidades de Pintura y Escultura de 5to y 6to año protagonizaron una protesta pacífica que incluyó carteles pidiendo mejorar la infraestructura de la antigua Facultad y comunicaron la decisión de no presentar sus trabajos ese año.



La frase cautiva | •

El Modelo de Gestión Documental es un esquema teórico que debe facilitar la comprensión y homogénea implantación de la gestión documental de una organización. (...) El uso de este Modelo busca contribuir a una adecuada implementación de los sistemas de gestión documental y generar las condiciones necesarias para promover y facilitar el desarrollo de la misma como uno de los apoyos básicos para la implementación de las leyes de transparencia y acceso a la información pública. Es esencial, por tanto, asegurar que las políticas de gestión documental están alineadas con las políticas de acceso a la información pública, transparencia, gobierno abierto y datos abiertos.

Severiano Hernández, Blanca Desantes, Beatriz Franco,
Ricard Pérez
España, 2016

Cosas de archivos | •



<https://twitter.com/ArxiuUB/status/989812502178467842>

El habla culta | •

Conscripción

Conscripción es un galicismo de América que se tomó, a principios del siglo XIX, del francés *conscription* (a su vez del latín *conscriptio*, -onis 'acción de escribir o inscribir conjuntamente'). En el Perú y varios otros países de la América hispana todavía se documenta como equivalente de *reclutamiento*, *recluta* (f.), *alistamiento*, *quinta*, y también el uso de *conscripto* por *quinto*, *recluta* (m.). Véase un ejemplo de la revista limeña *Caretas*: "La masiva *conscripción* del servicio militar conduce a la movilización de unos 60 millones de combatientes, solo en Europa" (22/5/2014).

Para tener en cuenta... | •

FEBRERO

- 1 - 15 Fiesta de la Virgen de la Candelaria en el Perú
- 4 Día Mundial contra el Cáncer
- 13 Día Mundial de la Radio
- 14 Día de San Valentín
- 20 Día Mundial de la Justicia Social
- 21 Día Internacional de la Lengua Materna



Defendamos nuestro medio
ambiente, imprima o fotocopie
solo lo necesario y siempre por
ambas caras del papel.



Se invita a los lectores a participar en esta sección a través del envío de documentos visuales (artículos, imágenes, etc.) relacionados con los archivos. Cierre de la edición n° 196: 30 de enero de 2019. Cierre de la próxima edición n° 197: 27 de febrero de 2019. San Miguel, Lima-Perú. Las alertas anteriores se pueden consultar en los siguientes enlaces:

<http://textos.pucp.edu.pe>  [/archivopucp](https://www.facebook.com/archivopucp)  [/ArchivoPUCP](https://twitter.com/ArchivoPUCP)?ref=br_tf